

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 19 DE ENERO DE 1829.

SAN CANUTO, REY Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. y 59, y se oculta à las 5 h. y 1'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 40	52 8,	NO,	Claro.
A las 12 del dia....	30 0. 30.	54 1.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30 0, 40.	53 5.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.ª Altamar à las 1 h. 36' mad. 2.ª Altamar à las 1 h. 54' tard.
1.ª Bajamar à las 7 h. 45' mañ. 2.ª Bajamar à las 8 h. 3' noh.

INDUSTRIA.

Es patente que la cochinilla fina de America está perfectamente aclimatada en esta provincia, y en prueba de esta verdad, baste solo echar una ojeada sobre el jardin de aclimatacion de esta ciudad en donde apesar de lo rigoroso de la estacion se cultiva este precioso insecto à la intemperie y sin el resguardo que hasta aqui, experiencia que se debe muy particularmente à los conocimientos y al celo de D. Juan Bich, à cuyo cargo se halla el mencionado jardin.

Los hechos que ha publicado la Real sociedad economica gaditana de Amigos del Pais en el Diario de 1.º de Enero, deben llamar la atencion general; en ellos se observa que Don Antonio Gonzalez Belandres en solas ochenta macetas y tres cajones ha tenido por la cosecha del último Setiembre cuatro libras y media de escelente grana, y media mas de polvo y granilla, sin calcular otra libra proxima à recoger. De este cál-

culo alhagueño, que nos proporciona el Sr. de Belandres, deduzcamos, como consecuencia forzosa, que si en sola una cosecha ha recogido en total seis libras de este producto precioso, en las tres de un año sacaría diez y ocho, y en mil macetas obtendría por resultado definitivo cerca de *nueve arrobas* de grana al año, resultado asombroso y que debe animar á todos á emplearse en este ramo de industria, pues aun cuando se suponga que haya habido alguna exageración en los progresos que el Sr. de Belandres ha manifestado á la Sociedad gaditana por haber acaso pesado la cosecha verde y no seca ni en estado de presentarla al mercado, no por eso deja de ser positivo que la empresa de la aclimatación de la grana es productiva en sus resultados y fácil en su ejecución, y en corroboración de este aserto se puede citar un hecho reciente en esta provincia.

D. Carlos Lobé recibió de la Sociedad una maceta de grana, hizo en ella sus observaciones y en menos de un año ha multiplicado este insecto al punto de poseer en el día trescientas macetas pobladas y en buen estado. Ahora bien ¿si una planta ha producido en un año los insectos suficientes para enriquecer con ellos trescientas macetas, estas qué no podrán producir? El cálculo se puede llevar al infinito y el resultado será siempre satisfactorio para aquellos que se dediquen á este ramo tan pingue de industria.

Cádiz desea ver en su provincia diversos plantíos para este insecto precioso, lo que sin duda conseguirá si la dignísima Sociedad, que tanto la distingue, procede á la donación de los terrenos baldíos, donación que debe hacerse sin la menor traba y en favor de aquellas personas conocidas por su aplicación y amor patrio. = *L. B.*

BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA.

Campos (Maestro Hieronimo),

Escribió una obra de que D. Nicolas Antonio no tuvo noticia, la que se titula: *Sylva de varias cuestiones naturales y morales con sus respuestas y soluciones, sacadas de muchos autores griegos y latinos.* Anvers año de 1575 en 12.º = *T. J. Serrano.*

Real orden comunicada á la Direccion general sobre pagos en el Monte pio de las viudas y huérfanos de empleados.

Deseando el Rey N. S. que las viudas y huérfanos de empleados de Real nombramiento no incorporados al Monte pio, y que hayan fallecido desde 1.º de Mayo último, ó fallecie-

ren en adelante, no carezcan del socorro de las dos mesadas de supervivencia que siempre han disfrutado; se ha servido S. M. mandar, conforme con el dictamen de V. SS. y Contaduría general de Valores, que para evitar aquel caso, y con el objeto de no alterar en nada el Real Decreto de clasificación de 7 de Febrero de 1827, ni aumentar con tal motivo el presupuesto general de Real Hacienda, se observen las reglas siguientes: 1.ª Que á las viudas, ó en su defecto á los huérfanos de empleados de Real nombramiento no incorporados al Monte pío, que desde 1.º de Mayo último hayan muerto ó en adelante murieren en activo servicio, se les abonen las dos mesadas de supervivencia por la caja de totales, sin que obste el no haber asignación en el presupuesto general para esta clase de pagos, pues que con ventaja se compensarán en los ahorros de sueldos que resultarán de las vacantes de empleos de administración y recaudación de las Rentas mientras están sin proveerse. 2.ª Que las viudas ó huérfanos también de empleados de Real nombramiento que desde dicha fecha hayan muerto ó murieren estando cesantes sin derecho á los beneficios del Monte pío, se les abonen dichas dos mesadas de supervivencia por la caja de liquidados, lo cual tampoco causa aumento en el presupuesto, respecto á que su pago se entiende como una continuación del sueldo que si viviesen continuarían percibiendo los tales cesantes, con lo cual concluye la carga que causaban. Y 3.ª Que las viudas y huérfanos de empleados subalternos, cuyo nombramiento corresponde ya á la Dirección y Contador general, y no hubieren obtenido otro en propiedad por S. M., no tengan derecho á las dos referidas mesadas, pues que según el artículo 12 del Real Decreto de clasificación tampoco ellos lo tienen en vida á ningún salario si dejasen de servir, cualquiera que fuese el motivo. De Real orden &c. Madrid 1.º de Diciembre de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

REALES LOTERIAS.

En la extracción de la Real Lotería primitiva, celebrada en Madrid la tarde del 12 de Enero salieron sorteados los números siguientes:

2=78=62=81=24

No habiendose dado cumplimiento por muchos de los individuos comprendidos en el pago del subsidio mercantil á la entrega de sus respectivas cuotas correspondientes al último trimestre del año pasado de 1828, apesar de lo que se les avisó por carteles en 3 del presente, se previene de nuevo á los

misimos por disposicion del Consulado, cumplan con dichas entregas en el preciso término de ocho dias, en el concepto de que vencidos providenciará el Tribunal lo conveniente á la mas pronta realizacion de dichos contingentes. Cadiz 17 de Enero de 1829. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

FE DE ERRATAS.

En el Diario del 27 de Diciembre último insertamos un artículo relativo á la leña deshumanada de que hacian uso los romanos, y en él por yerro de imprenta se equivocó la cita del libro de Caton poniendo *De re rentica* en lugar de *De re rustica*, lo que hemos advertido al leer el Correo Literario de Madrid del 7 de Enero, pues habiendole copiado literalmente dicho periodico ha incurrido en el mismo error.

AVISOS.

Delia ó el poder de la educacion: novela rusa, puesta en castellano por D. Lucas Jalon y Gigoena, con una lámina. = Se hallará en la libreria de Zaragoza, plazuela de S. Agustin.

Coleccion de estampas de retratos de los Reyes de España, que se ha publicado y consta de 88, arreglada á la nueva edicion que se está haciendo de la historia del P. Mariana, en 8.º regular. =

Coleccion de novelas de Mr. Marmontel, tomo primero y segundo de la coleccion que se está publicando, la cual constará de cuatro á cinco volumenes en 8.º regular. = Se suscribe en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de San Agustin, num. 201.

En el barrio de Sta. Cruz, calle de la Cruz, num. 13, darán razon de una nodriza que busca casa para criar.

Maria de los Dolores Papi, con leche de diez meses, busca casa para criar; vive en el barrio del Mundo Nuevo, calle de la Santisima Trinidad, num. 278.

TEATRO PRINCIPAL. = Funcion particular á beneficio del Sr. Ramon Rodriguez, primer consueta. = *El vandolero mas honrado en los campos de la Franconia*, nombrado Roberto de Muldar (comedia en 5 actos, en la que desempeñará uno de los principaes papeles el Sr. Ramon Quintan) = *Los serranos inocentes ó la recluta de la milicia* (tonadilla). = *El caballo afandagado*. = *El maestro de la tuna en Cadiz, ó el aprendiz de valiente en el campo de la Noria* (sainete, en el que el referido Quintan desempeñará el papel principal jocoso). = A las 7.

CON REAL PERMISO;

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69